



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

10 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001 2012 00262 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	WILLIAM DE JESUS LOPEZ GIRALDO
Demandado(s)	CARLOS MARIO LOPEZ GIRALDO
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
AUTO INTERLOCUTORIO	1865V

Se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento el oficio 917V de fecha 16 de mayo de 2022, allegado por parte del Juzgado Tercero Civil Circuito de Ejecucion de Sentencias de Medellin, en el cual nos comunican que el proceso con radicado 05001310300920200016500 terminó por pago total de la obligación y en consecuencia se ordenó el levantamiento del embargo de los remanentes y de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar del acá demandado señor William De Jesús López Giraldo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

Isa

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

